INFORME COMISARIO AÑO 2015

Santo Domingo, 15 de marzo del 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VÉLEZ S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto según la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VÉLEZ S.A.,** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Luzuriaga Espín Fredy Orlando
COMISARIO AÑO 2015
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VÉLEZ S.A.